

CURRÍCULUM VITAE

Dr. MARTÍN SÁNCHEZ

. Abogado egresado de la Facultad de de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.-

. Matrículas Profesionales: Provincia de Río Negro, S.T.J.R.N. N° 240 F° 240 L. II. Provincia de Neuquén. C.A. y P. del Neuquén M° N° 121, Corte Suprema de Justicia T° 51 F°393.-

. Especialista en Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, Derecho Médico-Sanatorial, Derecho de Salud, Derecho Notarial.-

ANTECEDENTES DOCENTES UNIVERSITARIOS:

. Ex Profesor Titular, por Concurso Público de antecedentes y oposición del área de Derecho Político de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue, con asignación de la titularidad de las cátedras de DERECHO ADMINISTRATIVO y de DERECHO CONSTITUCIONAL II (DERECHO PUBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL).-

ANTECEDENTES ACADÉMICOS UNIVERSITARIOS:

- . Presidente del Jurado en los Concurso de Antecedentes y oposición para los cargos de profesor adjunto y ayudantes y auxiliares de cátedra, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue, para las asignaturas Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, y Derecho Público Provincial.**
- . Vocal del Jurado en los Concursos de Antecedentes y oposición para los cargos de profesor adjunto y ayudantes y auxiliares de cátedra, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue, para la asignatura de Finanzas y Derecho Financiero.**
- . Presidente de jurado en el Concurso de Derecho Constitucional de la facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue a realizarse el día 19 de junio de 1997.**
- . Integrante de la Comisión para el estudio de correlatividades y modificaciones al plan de estudios de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Universidad Nacional del Comahue, según Resolución n° 018 del 9 de febrero de 1987.**
- . Coordinador de la Comisión n° II de la Jornada sobre Divorcio, organizada por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue, de los días 26 y 27 de febrero de 1987.**

PUBLICACIONES:

Entre otras, pueden señalarse:

- . **“Curso Internacional Interdisciplinario de Postgrado abierto sobre teoría y práctica del Municipio y Derecho Municipal” La Plata, Provincia de Buenos Aires 1986, en co-autoría, con el Jurista Uruguayo Daniel Hugo Martins, Ricardo Daniel Zuccherino y otros.**
- . **“La Protección de los Derechos en la Constitución de la Provincia de Río Negro”.**
- . **“Municipio y Urbanismo”.**
- . **“Acción de Inconstitucionalidad, Antecedentes Históricos, Jurisprudencia Básica”, en co-autoría.**
- . **“Carácter Administrativo de los Actos Emanados del Superior Tribunal de Justicia en Función de Tribunal de Superintendencia Notarial”.**
- . **“Responsabilidad, Demandabilidad y Ejecutoriedad de las Sentencias Contra el Estado”.**
- . **“Dos Reflexiones en torno del “PLENARIO DE LAS CAMARAS CIVILES”, del 30-III-83 “Obras Sanitarias de la Nación c/ Galvasini, José y otros”.**
- . **“Contrato de Empleo Público y el Agente Transitorio”.**
- . **“Reflexiones Acerca del Nuevo Instituto Procesal Constitucional del “Certiorari” (ley 23.774), en co-autoría.**

- . **“La Coparticipación Tributaria Provincial: Ley 2.467 Constitucionalidad de la Modificación de la Ley 1.946”.**
 - . **“Reflexiones Constitucionales sobre el Impuesto Inmobiliario, una propuesta de Solución Jurídica”.**
 - . **“Reflexiones Constitucionales sobre el Impuesto Inmobiliario, “Concertación” por “Adhesión”.**
 - . **El Agente Transitorio en el Régimen de Empleo Público En La Provincia de RÍO NEGRO.**
 - . **Objeción de Conciencia y las Garantías Constitucionales.-**
 - . **Responsabilidad Médica y Objeción de Conciencia Religiosa.-**
 - . **La prohibición de autoincriminarse, Tutela Constitucional.-**
 - . **La independencia del Poder Judicial y la Forma de Designación de los Jueces”.**
 - . **Frente al Desamparo Federal.**
 - . **Régimen Jurídico de los Cementerios Parques y el Poder de Policía Municipal.**
 - . **El Decreto de Necesidad y Urgencia 438/00, vicios que lo descalifican en su Constitucionalidad.-**
 - . **Régimen del Agente Transitorio, Análisis Comparativo del Régimen de la provincia de Río Negro y la Doctrina de la Corte Suprema de Justicia.-**
 - . **La Vigencia de la Constitución Nacional, Ley 25.561, Decreto 50/02.-**
- ENTRE OTRAS.-**

PROLOGOS A PUBLICACIONES:

- . A la obra "RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA" de la autoría del Dr. Cielo Cirilo Casañas.
- . A la obra "SEGURIDAD DE PRESAS" de los autores FRARE-FAINBERG.

CONFERENCIAS DADAS:

Entre Otras:

- . "Municipio y Urbanismo", dictada en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de La Plata.
- . "La forma de designación de los Jueces y la independencia del Poder Judicial, conferencia dada en la Federación Argentina de Colegios de Abogados, el 2 de abril de 1987."
- . "Aspectos Constitucionales del Sistema Tributario", en el Colegio de Contadores de General Roca.-
- . "Las Constituciones sancionadas con partidos políticos proscriptos, vicios y saneamientos" conferencia dada en las Jornadas sobre la Reforma de la Constitución Provincial, realizada los días 6,7 y 8 de agosto de 1987, organizadas por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue.
- . "El caso "PERALTA" en la jurisprudencia de la C.S.J.".-, Colegio de Abogados "General Roca".-

. "Análisis Constitucional de los Decretos de Necesidad y Urgencia", Colegio de Contadores de General Roca.-

."La desregulación y la constitucionalidad de los decretos de necesidad y urgencia", Colegio de Abogados "General Roca"

."La desregulación del Decreto 2481/91", Colegio Notarial de la Provincia de Río Negro y en Federación Médica de Río Negro.-"

."Aspectos Constitucionales de la desregulación" en el Colegio Contadores de General Roca".

. "La reforma de la Constitución Nacional, análisis de su posible convocatoria", Colegio de Abogados "General Roca".-

"La actividad profesional frente a la desregulación económica", Colegio Notarial de la Provincia de Río Negro.

. Conferencista invitado a las Jornadas sobre la Reforma de la Constitución Provincial, realizada los días 6,7 y 8 de agosto de 1987, organizadas por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue.

. Expositor invitado, a las jornadas sobre la reforma constitucional sancionada en 1994, en el Colegio de Abogados "General Roca", Colegio Notarial de la Provincia de Río Negro, Colegio de Contadores de General Roca, Federación Médica de Río Negro.-

.La Acción Procesal Administrativa en la legislación de la Provincia de Neuquén frente al Contencioso Administrativo Federal y de Río Negro, en el Colegio de Abogados "General Roca".-

. Régimen Previsional Provincial Obligatorio Para Profesionales Universitarios, en Federación Médica de Río Negro, Colegio Notarial de la Provincia de Río Negro, Federación Odontológica de la Provincia de Río Negro, entre otras.-

. Responsabilidad Médica y Objeción de Conciencia Religiosa, en la Asociación Anestesiológica de Río Negro, conjuntamente con Médicos del Cuerpo Forense de la Corte Suprema de Justicia.-

. Conferencia de apertura del III Plenario de Incumbencias Profesionales organizado por la Federación Argentina de Colegios de Abogados.-

ENTRE OTRAS.-

FUNCIONES PUBLICAS DESARROLLADAS:

ESTATALES:

. Asesor Legal de la Municipalidad de General Roca, Río Negro, desde el 1° de julio de 1973 al 30 de septiembre de 1993.

. Agente Judicial de la Municipalidad de General Roca, conforme Ordenanza 126/78.

. Integrante de la Comisión Técnico Asesora de la Reforma de la Primera Constitución de la Provincia de Río Negro, año 1987, por designación ad-honoren efectuada por el Poder Ejecutivo Provincial.

. Asesor Legal de Honorable Convención Constituyente de la provincia de Río Negro desde diciembre de 1987 hasta la jura de la Segunda Constitución de la provincia el día 3° de junio de 1988.

. Letrado Patrocinante de la Honorable Convención Constituyente por ante Superior Tribunal de Justicia y Corte Suprema de Justicia.

. Presidente del Jurado, del concurso de antecedentes y oposición, para la designación de juez de Faltas Municipal, Órgano Extra-Poder en la Constitución de la Municipalidad de General Roca.

.Presidente del jurado, del concurso de antecedentes y oposición, para la designación del Consejo de Planificación, Órgano Extra-Poder en la Constitución de la Municipalidad de General Roca.

FUNCIONES PUBLICAS DESARROLLADAS:

NO ESTATALES:

. Asesor Legal del Colegio Notarial de la Provincia de Río Negro.-

. Asesor Legal del Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Río Negro.-

. Asesor Legal de la Federación Médica de la Provincia de Río Negro.-

. Asesor de la Caja de Previsión Notarial de la Provincia de Río Negro.

. Asesor de la Caja de Previsión Social de Odontólogos de Río Negro.

. Asesor Legal de la Caja de Previsión Social Médica de la Provincia de Río Negro.

. Consultor Externo del Ente Regulador de la Energía de la Provincia de Río Negro.-

. Asesor Legal de la Asociación Anestesiológica de Río Negro.-

. Asesor Legal del Colegio de Farmacéutico de la Provincia de Río Negro.-

COLEGIO DE ABOGADOS "GENERAL ROCA"

CARGOS DESEMPEÑADOS:

- . Presidente desde marzo de 1981 a junio de 1982.**
- . Vice-Presidente desde 1978 a 1980 y desde 1982 a 1984.**
- . Miembro titular de la Junta Calificadora para designación de Magistrados de Cámara, Jueces de Primera Instancia, representantes del Ministerio Público y Secretarios (CONSEJO DE LA MAGISTRATURA), desde 1984 a 1988, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro.**
- . Integrante del Instituto de Estudio Jurídicos.**
- . Fundador del Instituto de Derecho Constitucional y Administrativo.**
- . Titular del Instituto de Derecho Administrativo y Constitucional.-**
- . Presidente del Tribunal de Ética del Colegio de Abogados "General Roca".-**
- .Miembro titular de la Comisión de la Ley 2312, de descentralización e informatización del Registro de la Propiedad Inmueble, en representación del Colegio de Abogados de 1989 a 1998.**
- .Miembro de la Comisión de Justicia.-**

FEDERACION ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS:

. Ex Miembro de la Sección de Derecho Administrativo del Instituto de Estudios Legislativos de la F.A.C.A..-

. Ex Miembro de la Sección de Derecho Registral del Instituto de Derecho Registral de la F.A.C.A..-

.Miembro de la Sección de Derecho Constitucional y Administrativo de la F.A.C.A..-

FEDERACION ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS (FACA) y ASOCIACION DE ENTIDADES PERIODISTICAS ARGENTINAS (ADEPA):

Designado jurado para el otorgamiento Premio "ABOGACÍA ARGENTINA", año 1997, que se otorgará a un periodista, abogado, cuyos trabajos hayan promovido la comprensión de los valores libertad, justicia, federalismo y la extensión de los derechos constitucionales a los derechos de la persona humana y la libre expresión de las ideas, acreditando la publicación de 6 (seis) trabajos anuales como mínimo.

FUNCIONES VINCULADAS AL PODER JUDICIAL:

- . Jurado nacional del Consejo de la Magistratura Federal para el concurso 150 destinado a la cobertura de una Vocalía en la Cámara Federal con sede en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.**
- . Miembro titular de la Junta Calificadora para designación de Magistrados de Cámara, Jueces de Primera Instancia, representantes del Ministerio Público y Secretarios (CONSEJO DE LA MAGISTRATURA), desde 1984 a 1988, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río negro.**
- . Miembro Titular del Jurado de Enjuiciamiento para Magistrados de Cámara, Jueces de primera Instancia y representantes del Ministerio Público de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro.**
- .Conjuez del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Río Negro.-**
- .Conjuez de Cámara y de Primera Instancia de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro.**
- .Conjuez de la Cámara Federal con sede en la ciudad de General Roca**
- .Conjuez de primera Instancia del Juzgado Federal, con sede en la ciudad de General Roca.**

PRINCIPALES ENTIDADES ESTATALES, ENTES PÚBLICOS NO ESTATALES, EMPRESAS Y PERSONAS A LA QUE HA PRESTADO SUS SERVICIOS PROFESIONALES:

- . Letrado apoderado de la Municipalidad de General Roca, Provincia de Río negro, desde 1973 a 1993, con actuación especial ante Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Río Negro y Corte Suprema de Justicia.**
- . Letrado apoderado del Colegio Notarial de la Provincia de Río Negro desde 1972 a febrero de 2.008.**
- . Letrado apoderado del Colegio de Bioquímicos de la provincia de Río Negro desde 1972 y continúo.**
- . Letrado apoderado de la Caja de Previsión Notarial de la provincia de Río Negro.**
- . Letrado apoderado de la Federación Médica de Río Negro.**
- . Letrado apoderado de la Caja de Previsión Social Médica de la Provincia de Río Negro.**
- . Letrado apoderado de la Caja de Previsión Social Odontológica de la provincia de Río Negro.**
- . Consultor Externo del Ente Regulador de la Electricidad Provincia de Río Negro.**
- . Patrocinante de Álcalis de la Patagonia (ALPAT).-**
- . Letrado apoderado de los Magistrados y Funcionarios Judiciales de la provincia del Neuquén, por ante Superior Tribunal de Justicia y en la actualidad por ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que en fecha 25 de septiembre de 1997, sentenció favorablemente en favor de mis representados condenando a pagar a la provincia del Neuquén en dinero en efectivo (no en bonos de consolidación) lo adeudado a los mismos en concepto de diferencias salariales por la garantía de intangibilidad salarial que consagra la Constitución Nacional y la de la provincia del Neuquén.**
- . Letrado Apoderado de veinticuatro Municipios de la provincia de Río Negro, por ante la Corte Suprema de Justicia de la nación, en**

autos "Estado Nacional (Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos) c/ Provincia de Río Negro s/ Medidas Cautelares", obteniendo sentencia favorable en que se condenó al Ministerio de Economía a abonar a los Municipios el 10% de la coparticipación federal embargada inconstitucionalmente.

. Letrado apoderado de la Municipalidad de Cervantes, provincia de Río Negro, desde 1972 a 1975.

. Letrado apoderado de la Bristol Group, "El Comercio Compañía de Seguros a Primera Fija" S.A..

. Letrado Apoderado de Xeros Argentina.

. Letrado Apoderado de la Asociación Anestesiológica de Río Negro.

. Letrado Apoderado del Policlínico Modelo de la ciudad de Cipolletti S.A.

. Letrado Apoderado de Clínica Roca S.A..

. Letrado Apoderado del Sanatorio Río Negro S.A..

. Emergencia S.R.L..-

. Abogado Defensor ante Jury de Enjuiciamiento del Juez Penal de Instrucción del Juzgado n° 2 de Neuquén Capital, en el que se obtuvo el rechazo de la denuncia y confirmación en su cargo del Magistrado.

. Abogado Defensor del Juez Penal de Instrucción n° 6 de la IIa. Circunscripción Judicial, hoy Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, ante sumario tramitado por ante el Superior Tribunal de Justicia, habiendo sido absuelto de los cargos que se formularan.

. Letrado Defensor de los representantes de las Defensorías Oficiales de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, ante Superior Tribunal de Justicia.

. Letrado apoderado de los Magistrados y Funcionarios Judiciales de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de Río

Negro, por ante el Superior Tribunal de Justicia, representándolos mediante el ejercicio de la Acción Procesal Constitucional Mandamiento de Acción ó "Mandamus" en defensa de las garantías Constitucionales que le asistían.

. Letrado apoderado del Fiscal de la Municipalidad de la ciudad de Villa Regina, en el Juicio Político que se le promoviera, ante la Sala Juzgadora del Concejo Deliberante de la misma, y posteriormente ante los tribunales de la Segunda circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro y Superior Tribunal de Justicia, hasta la absolución del mismo y reincorporación a sus funciones.

. Letrado apoderado en la defensa por juicios de responsabilidad profesional a médicos y empresas sanatoriales, tanto en la Provincia de Río Negro, como la del Neuquén.

. Las Fuentes Cementerio Parque S.A.

. Poder Ejecutivo de la Municipalidad de Villa Regina.

. Consejo Deliberante de la Municipalidad de Villa Regina.

. Poder Ejecutivo de la Municipalidad de Ingeniero Huergo.

. Municipalidad de Cinco Saltos.

. Instituto Radiológico General Roca.

. Instituto de Medicina por Imágenes.-

. Letrado Apoderado de Sermel S.R.L.

. Letrado Apoderado de la Asociación de Anestesiología de Río Negro.-

.Álcalis de la Patagonia (ALPAT).-

.Banco Credicop Ltda.-

. Patrocinante de los Funcionarios Judiciales de la totalidad de las Circunscripciones Judiciales de la Provincia de Río Negro, por ante el Superior Tribunal de Justicia.-

- . Letrado Apoderado de Seguros Bernadino Rivadavia Cooperativa Limitada.-**
- . Letrado Apoderado de Mutual Bernardino Rivadavia.-**
- . Clientes individuales.-**